

ACTA N° 07

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 06-2020

Jueves 12 de noviembre de 2020

A través de la plataforma de video conferencia google Meet, siendo las quince horas del jueves doce de noviembre de dos mil veinte, se reunieron en sesión ordinaria virtual los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Económica, siguientes, Docentes principales: Luis Huarachi Coila, Cristóbal Rufino Yapuchura Saico, Edson Apaza Mamani, Erasmo Manrique Zegarra y Manglio Aguilar Olivera. Docentes Asociados: Giovana Calsín Quispe, René Paz Paredes Mamani, William Gilmer Parillo Mamani y Raúl Portillo Machaca. Docentes Auxiliares: Sabino Edgar Mamani Choque y Polan Franbalt Ferro Gonzales. Estudiantes: Rossy Doris Machaca Cari, Andrés Diego Ccallo Quispe, Jhon Cléver Gutiérrez Mamani, Yoselyn Beatriz Arohuata Yapuchura y Angela Jazmín Cuno Ccapacca. Se verifica que están presentes 16 miembros, existiendo quorum para dar inicio a la sesión de Consejo de acuerdo a la siguiente agenda.

PRIMERO. LECTURA DEL LIBRO DE ACTAS

Iniciada la reunión el Secretario Técnico dio lectura del acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 30-09-2020, el cual fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO. INFORMES

El Decano de la Facultad M.Sc. Raúl Rojas Apaza, informa lo siguiente:

- La Universidad tiene un nuevo Tribunal de Honor, además se ha elegido un nuevo comité electoral y finalmente en sesión del 11 de noviembre de 2020, en Asamblea Universitaria se eligió a las nuevas autoridades encargadas de la UNA, siendo, el Dr. Héctor Eddy Calumani Blanco como Rector; Dr. Dante Atilio Salas Ávila como vicerrector Académico y el Dr. Julio Mayta Quispe como Vicerrector de Investigación, a partir del 16-11-2020 al 15-05-2021.
- Respecto a las prácticas profesionales, ahora con el marco legal favorable se viene asignando a los docentes de la FIE, los asesorados de prácticas correspondientes a los semestres 2020-I y 2020-II y también se están regularizando la sustentación de prácticas correspondientes al semestre 2019-II. A los aproximadamente 150 estudiantes que realizarán prácticas en forma virtual se les proporcionará un kit básico de insumos de bioseguridad.
- Se viene desarrollando con regularidad la sustentación de tesis de pre grado vía virtual.
- Se viene implementando el sistema de gestión de calidad desarrollado por la empresa Enchúfate y a la fecha se está capacitando a los docentes de la FIE para el uso de la plataforma Laurassia en reemplazo de la plataforma de Moodle.

El Secretario Técnico da cuenta por encargo del Director de Escuela, que se ha remitido a Vicerrectorado Académico el oficio N° 069-2019-DEP-FIE-UNAP solicitando la apertura del sistema de matrícula en forma excepcional y se permita la matrícula paralela de prácticas pre profesionales a estudiantes que tiene de uno a tres cursos pendientes.

El Dr. Erasmo Manrique Zegarra informa que se ha cursado un oficio de Vicerrectorado Académico para todas las facultades para que los docentes puedan inscribirse para el examen excepcional de CEPREUNA.

PEDIDOS

El Dr. Erasmo Manrique solicita que se atienda el oficio del vicerrectorado Académico sobre el incremento del número de vacantes para la FIE; a los cual el Sr. Decano pone en conocimiento que se efectivamente se ha remitido un oficio a Vicerrectorado Académico incrementando en 15 vacantes para los procesos de admisión 2020-II; lo que fue aprobado por el Consejo de Facultad.

El Dr. Polan Ferro reitera la solicitud sobre el acceso a las actas de Consejo de Facultad y las grabaciones correspondientes.

El Dr Polan Ferro solicita se requiera un informe a la Unidad de Segunda Especialidad sobre la convocatoria de un curso sobre gestión de riesgos de desastres donde no es prioridad los egresados de la Facultad de Ingeniería Económica.

TERCERO. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Técnico informa que a la instancia de Consejo de Facultad se hizo alcance de los siguientes informes de solicitud de grado académico de Bachiller y título profesional, cumpliendo con los requisitos exigidos, de acuerdo al detalle siguiente:

Grado Académico de Bachiller en Economía

1. BARBOZA LUPACA JULIO CESAR
2. CALLI VILCA LISBETH WHITNEY
3. DUEÑAS LUPACA ELENY YANETT
4. FLOREZ GRANDE BRENDA ANGHHELLA
5. FUENTES PACHECO AXEL DANIEL
6. GALINDO SALAS MAX
7. GALINDO VILCA RONY ALBERTO
8. GOMEZ CARI EDNA KARINA
9. LANZA CAYO WILLIAM WALTER
10. MAMANI NINA DIGNA YUDITH
11. MONJE YUCRA DENNIS STEPHEN
12. QUISPE BAEZ DANIEL
13. QUISPE CARPIO ANGIE MAYTÉ
14. QUISPE HUAYTA ERNESTO CARLOS NARCISO
15. QUISPE JIMENEZ VLADIMIR
16. SALAZAR LAROTA DEYSI BEHZABET
17. YUGRA BUTRON KELY YORIDE

Título Profesional de Ingeniero Economista

1. GUIDO EDWIN CARDENAS AÑASCO
2. JAVIER ROLANDO MADARIAGA ARIAS
3. RAMIRO SIGUAIRO ALVAREZ
4. WILSON MAMANI TOQUE

Visto los informes, este consejo aprueba la expedición del grado académico y título profesional respectivos y proponer al honorable Consejo Universitario para su respectivo trámite.

CUARTO. Ampliación de contrato de docentes 2020-II

Se da lectura a los Oficios Nros. 045, 046 y 047 de la Dirección de Departamento Académico solicitando la renovación de contrato de docentes para el semestre 2020-II detallando el tipo de contrato, experiencia profesional y carga académica para los siguientes docentes:

1. QUISPE LINO, Carmen Nieves
2. QUISPE MAMANI, Julio Cesar
3. GUEVARA MAMANI, Marcial

4. ENRIQUEZ TAVERA, Manuel Timoteo
5. JALLO SANGA, Maritza Magdalena
6. HUMPIRI YUCRA, Javier.
7. PAREDES VILCA, Oscar Junior

El señor Decano expone los fundamentos y pone en conocimiento que la renovación de contratos está amparada en la Resolución Rectoral N° 1083-2020-R-UNA-PUNO de fecha 16-10-2020, en consecuencia, se aprueba la renovación.

QUINTO. ADMITIDOS DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

Se da lectura al OFICIO N° 055-2020-2da. ESPC/FIE-UNA-PUNO de fecha 21-10-2020, del Director de Segunda Especialidad M.Sc. William Gílmer Parillo Mamani donde solicita emisión de Resolución de Decanato de los admitidos del Programa de Segunda Especialidad en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión 2020 donde detalla información de 42 postulantes aptos en el proceso de admisión llevado a cabo el 19-09-2020. Al respecto, el Dr Manglio Aguilar Olivera solicita que se aclare el estado de la situación del título profesional incorporando una nueva columna en el documento; Finalmente se aprueba con cargo a que el documento sea modificado de acuerdo a las observaciones realizadas previa a la emisión de la Resolución de Decanato.

SEXTO. OTROS

En este punto, señala el señor Decano, que debió tratarse las solicitudes de reincorporación de los colegas Isidro Solórzano Pinaya y Eliseo Canahuire Sejje, a quienes se ha asignado carga académica, sin embargo, para efectos de pago se requiere las resoluciones rectorales correspondientes, lo que a la fecha no se tiene; en consecuencia, queda pendiente dichos expedientes para ser tratado en un siguiente Consejo de Facultad.

Finalmente, respecto al pedido de informe sobre la convocatoria del curso de formación en Gestión de Riesgo de Desastres; el M.Sc. Willian Gílmer Parillo Mamani aclara que si pueden participar los profesionales en Ingeniería Económica cumpliendo los requisitos de 3 años de experiencia en el área de GRD.

No existiendo otros puntos que tratar, finaliza la sesión de Consejo de Facultad siendo las 17 horas con 10 minutos del mismo día.